

Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

AGOSTO 2022

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia ante el fenómeno migratorio en el territorio Antioqueño desde el año 2015 promovido por las diversas situaciones en materia política, social y económica del país de Venezuela, ha tenido la necesidad de gestionar e instaurar mecanismos, estrategias de información y políticas de acceso que den respuesta en lo referente al ámbito de la salud al migrante.

A continuación, se presenta un informe de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes venezolanos con corte a 30 de agosto del 2022.

Elaboró
Diana Milena López Valencia
Profesional Universitario
Secretaría Seccional de Salud de Antioquia
Agosto 2022



SC4887-1

Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

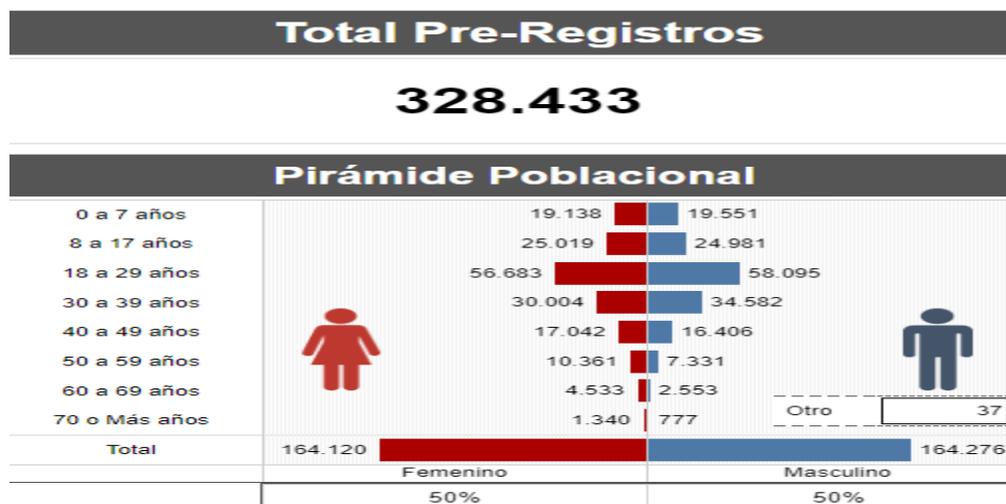
I. ANTECEDENTES

De acuerdo al informe publicado por Migración Colombia, la población venezolana en el mes de agosto del 2021 en el Departamento de Antioquia pasó a registrar un total de 264.148 migrantes venezolanos entre población con estatus regular e irregular, frente a 157.939 que registraban en enero del mismo año, ubicando al Departamento de Antioquia en el segundo lugar con más población migrante venezolana con el 14.34%, seguida de la Capital Distrito de Bogotá que tiene el 21.37%.

Para el 2022, según los datos aportados por Migración Colombia, con la implementación del Estatuto por Protección Temporal, el Departamento de Antioquia con corte al 28 de febrero contó con un total de 328.433 solicitudes de pre-registro, por lo que se podría esperar que el mismo número de personas se regularicen y accedan al plástico tipo -Permiso por Protección Temporal.

Como se puede observar en la Figura 1 en la pirámide poblacional, la proporción de migrantes venezolanos en el Departamento de Antioquia es similar para hombres y mujeres, llama la atención el grueso de población en edad altamente productiva con la oportunidad de acceder a la fuerza laboral y en consecuencia cotizar al sistema de salud.

Figura 1. Pirámide población migrantes venezolanos con pre-registro- Estatuto por Protección Temporal. Antioquia, febrero de 2022.



Fuente: Página WEB <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/EstatutoTemporaldeProteccion-Prerregistros/Pre-registrosPublic>
 Periodo: 05/05/2021 a 31/05/2022



SC4887-1

II. ASEGURAMIENTO AL SGSSS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DE VENEZUELA

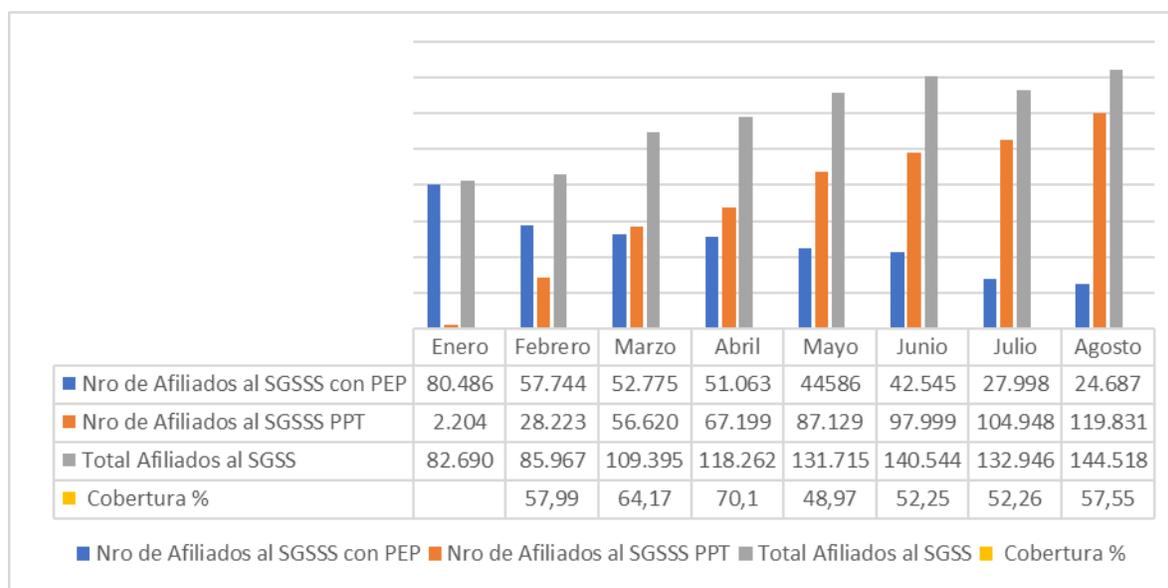
La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia en aras de garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de los Migrantes Venezolanos beneficiados del Estatuto por Protección Temporal, y ***que según información suministrada por el Ministerio de Salud en articulación con Migración Colombia con corte al 30 de Junio de 2022, ya se tienen 266.414 migrantes regularizados por este mecanismo potenciales a registrarse en el sistema de salud Colombiano,*** instauró dentro de su perfil orgánico y funcional acciones para el aseguramiento en salud de esta población así:

- Expedición de actos administrativos alusivos a la promoción, definición de rutas y seguimiento a la Afiliación al SGSSS, socializados con los actores del sistema.
- Asistencia Técnica a las Secretarías de Salud e IPS para la definición de competencias, unificación de criterios, implementación y divulgación de rutas de afiliación al SGSSS, disponibilidad de contactos de los referentes o coordinadores para gestionar directamente los procesos de afiliación.
- Disposición de una plataforma en página web de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia denominada **“cero oportunidades perdidas de afiliación al régimen subsidiado”** para proceder con la afiliación oficiosa excepcional, solo en los casos que no se pueda realizar la afiliación en el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT.
- Capacitación a líderes migrantes venezolanos, entre otras organizaciones como IPS, sector floricultor en articulación con las entidades de la Cooperación que protegen los derechos de los migrantes, entre las entidades asesoradas están: OIM, USAID y Migración Colombia, este último, para todo lo relacionado con los diferentes estatus migratorios adoptados en Colombia, en especial del Estatuto de Protección Temporal.
- Apoyo a las jornadas masivas de afiliación en el Departamento de Antioquia promovidas por los territorios municipales o por los diferentes Cooperantes como USAID.
- Monitoreo al proceso de afiliación al SGSSS en todo el territorio Antioqueño y presentación de los resultados por los diferentes medios de comunicación que tiene la SSSA.

La articulación con las diferentes entidades del sector salud ha permitido que a **31/08/2022 estén asegurados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud un total de 144.518** nacionales de Venezuela, identificados con Permiso por Protección Temporal (119.831) y Permiso Especial de Permanencia (24.687) (ver Figura 2), los cuales gozan de las mismas condiciones como los colombianos respecto al Plan de Beneficios en Salud y tecnologías en salud explícitos en el acto administrativo correspondiente a cada vigencia que expida el Ministerio de Salud.

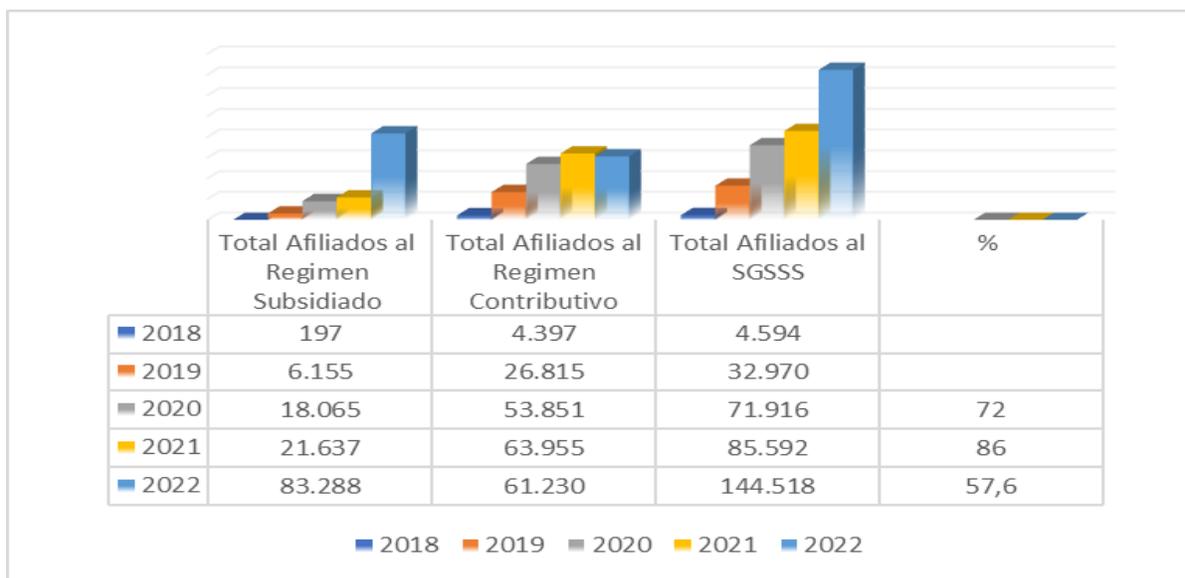
COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SGSSS DE MIGRANTES AFILIADOS CON PERMISO POR PROTECCION TEMPORAL Y CON PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

Figura 2. Tendencia de la afiliación al SGSSS de migrantes venezolanos identificados con Permiso Especial de Permanencia y Permiso por Protección Temporal. Antioquia, enero a agosto de 2022.



Al comparar los datos de afiliación al SGSSS desde que inició el fenómeno migratorio con la inclusión de los migrantes venezolanos, una vez fueron sujetos de las diferentes medidas de regularización a través del Permiso Especial de Permanencia desde el 2018 hasta el año 2021 (**Transitoriamente hasta febrero del 2023 se mantendrán afiliados con tipo de documento Permiso Especial de Permanencia los 24.687**), y desde el año 2022 con el Estatuto de Permiso por Protección Temporal (ver Figura 3), se puede inferir que a la fecha, ha sido un avance y un trabajo satisfactorio para la institucionalidad, alcanzándose una cobertura de afiliación del 57.55% por ambos tipos de regularización y con la información disponible de PPT entregados.

Figura 3. Tendencia de la afiliación al SGSSS de migrantes venezolanos identificados con Permiso Especial de Permanencia y Permiso Por Protección Temporal. Antioquia, 2018-2022.



Fuente: Ministerio de Salud 2018- 2022.

Nota: Para los años 2018 y 2019 no se tiene cálculo de cobertura dado que se desconoce el número de migrantes venezolanos con Permiso Especial de Permanencia para esos cortes de fecha. Migración Colombia inicia en el 2020 con la publicación de la información en página web posibilitando el cálculo del indicador para los periodos 2020 y 2021. Para el año 2022 se tiene como fuente: migrantes con Permiso por Protección Temporal, cifras entregada por el Ministerio de Salud al 30/06/2022 en articulación con Migración Colombia.

Tabla 1. Población migrante de Venezuela identificada con por protección temporal y Permiso Especial de Permanencia afiliada al SGSSS en el departamento de Antioquia, por subregión.

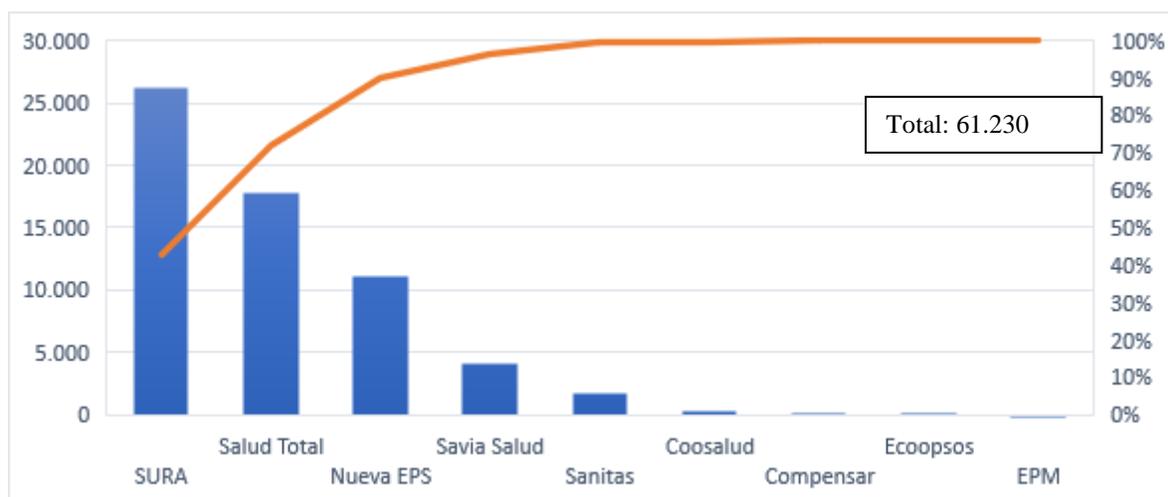
MUNICIPIO	Total, Población Migrante Venezolana que han solicitado PPT ₁	Total, Afiliados con PEP	Total, Afiliados con PPT	Total, Afiliados	% Afiliación con PPT	% Afiliación con PPT+ PEP
DEPARTAMENTO	226.414	24.687	119.831	144.518	52,93	57,6
NORTE	2.140	343	1.612	1.955	75,33	78,7
URABA	9285	678	6318	6996	68,05	70,2
OCCIDENTE	3.062	353	1.969	2.322	64,30	68,0
SUROESTE	2.889	351	1.753	2.104	60,68	64,9
ORIENTE	26.047	3.074	15.567	18.641	59,77	64,0
NORDESTE	2.405	127	1.487	1.614	61,83	63,7
VALLE ABURRA	176.455	19.415	89.136	108.551	50,51	55,4
BAJO CAUCA	2.006	220	1.001	1.221	49,90	54,9
MAGDALENA MEDIO	2.125	126	988	1.114	46,49	49,5

Fuente) MINISTERIO DE SALUD PPT ENTREGADOS PO MIGRACION COLOMBIA 30/06/2022(1)- Afiliados al SGSSS.

III. AFILIADOS AL SGSSS DE MIGRANTES VENEZOLANOS CON PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA Y PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL POR EMPRESA PROMOTORA DE SALUD.

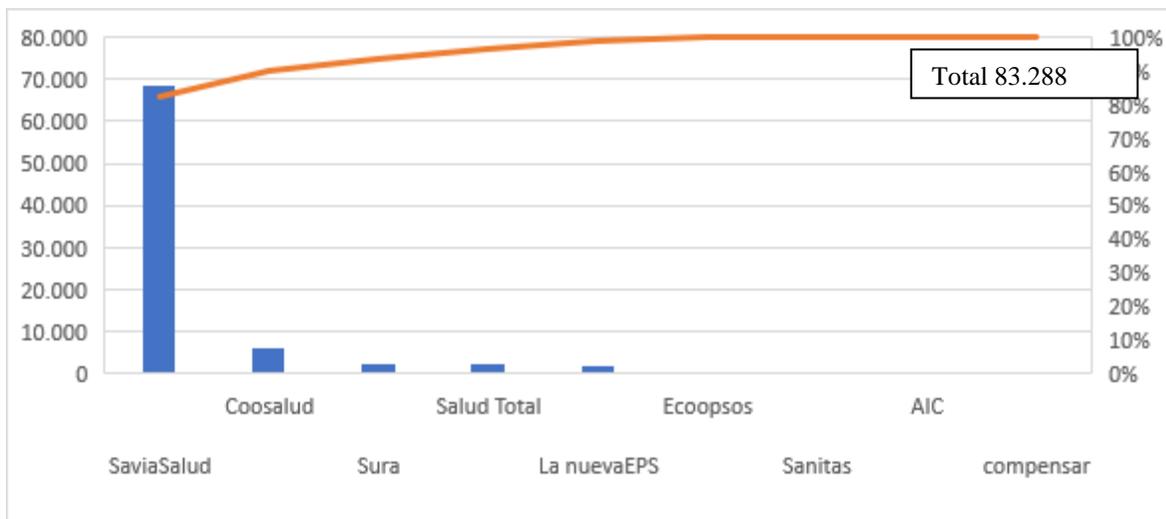
La distribución de la afiliación al SGSSS de Migrantes Venezolanos por Empresa Promotora de Salud en el Departamento, en primer lugar, se encontró la EPS Sura con el 42.79% seguida de la EPS Salud Total con el 28.92% con afiliados al régimen contributivo (ver Figura 4). Por su parte, para el régimen subsidiado se ubicó en una primera posición la EPS Savia Salud con el 82.3%, y el porcentaje restante estuvo dividido en las demás EPS habilitadas en Antioquia (ver Figura 5).

Figura 4. Migrantes Venezolanos afiliados al Régimen Contributivo por Entidad Promotora de Salud. Antioquia, agosto 2022.



Fuente: Ministerio de Salud 2022

Figura 5. Migrantes Venezolanos afiliados al Régimen Subsidiado por Entidad Promotora de Salud. Antioquia, agosto 2022.



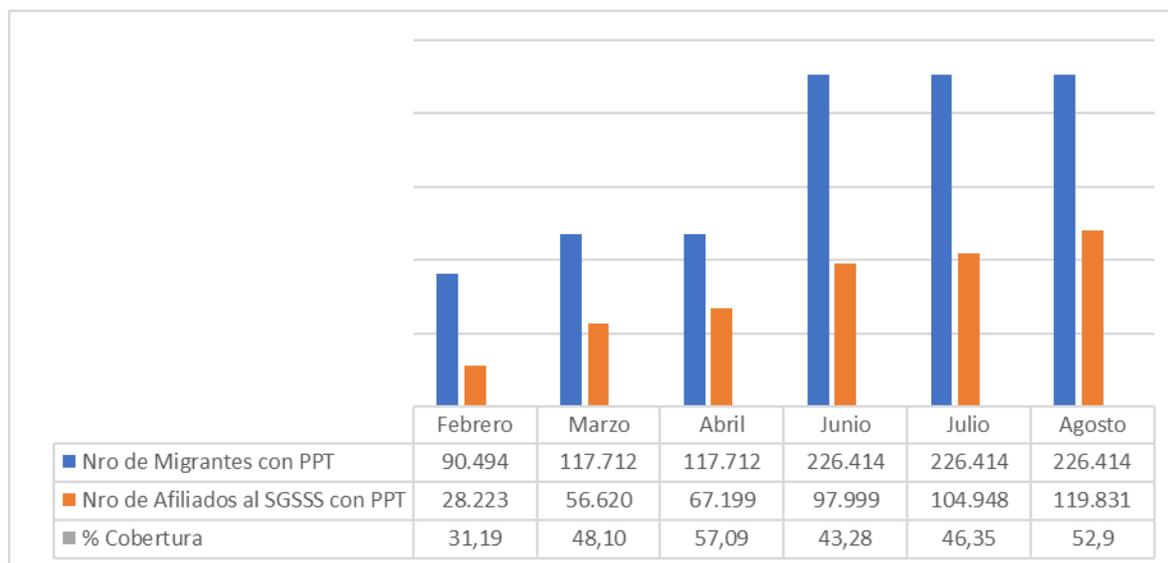
Fuente: Ministerio de Salud 2022

IV. COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SGSSS DE MIGRANTES AFILIADOS CON PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL.

Para el año 2022 se avanza en la regularización por el Estatuto por Protección Temporal, por lo que el indicador oficial en el plan de desarrollo Unidos 2020-2023 cambia, y pasa a calcularse teniendo en cuenta solo la población migrante que recibe Permiso por Protección Temporal y los afiliados al SGSSS con este mismo tipo de documento. Para el corte a 31 de agosto 2022, el departamento de Antioquia alcanza los 119.831 **afiliados con Permiso por Protección Temporal**.

De acuerdo a las estadísticas entregadas por el Ministerio de Salud en articulación con Migración Colombia con corte al 30 de junio de 2022, 266.414 migrantes han recibido su Permiso por Protección Temporal, por lo que el cálculo de la cobertura de afiliación al SGSSS de los usuarios con documento Permiso por Protección Temporal está en 52.9 % (ver Figura 6), esto, sin tener en cuenta los afiliados migrantes de Venezuela con Permiso Especial de Permanencia.

Figura 6. Cobertura afiliación al SGSSS de migrantes venezolanos identificados con Permiso por Protección Temporal. Antioquia, febrero - agosto 2022.



Fuente: Ministerio de Salud según los datos reportados por Migración Colombia 30/06/2022

V.MIGRANTES DE VENEZUELA ENCUESTADOS EN SISBEN VERSIÓN IV.

La base de datos del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP constituye un referente a partir de la cual, los diferentes programas de las entidades del Estado establecen las condiciones para seleccionar los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan.

Con corte a 30 de junio del 2022, se tienen los siguientes registros de la Encuesta del Sisbén:

Tabla 2. Número de migrantes de Venezuela encuestados en Sisbén IV. Antioquia, agosto 2022.

ENCUESTADOS EN SISBEN CON PEP + PPT 30/08/2022	Total, Encuestados	74.280
	Nivel 1	36.636
	Nivel 2	28.922
	No pobre No Vulnerable	8.722

ENCUESTADOS EN SISBEN CON PEP 30/08/2022	Total, Encuestados	21.699
	Nivel 1	8.114
	Nivel 2	9.814



SC4887-1

	No pobre No Vulnerable	3.771
ENCUESTADOS EN SISBEN CON PPT 30/08/2022	Total, Encuestados	52.541
	Nivel 1	28.522
	Nivel 2	19.108
	No pobre No Vulnerable	4.911

VI. Algunas situaciones que pueden afectar el indicador de cobertura de afiliación al SGSSS son:

- Desconocimiento del migrante venezolano con Permiso Especial de Permanencia vigente o Permiso por Protección Temporal sin capacidad de pago que puede acceder al aseguramiento a través del régimen subsidiado en el marco de la afiliación oficiosa temporal, es decir, que podrá afiliarse al régimen subsidiado y tendrá cuatro meses para aplicarse la encuesta del Sisbén.
- *Desconocimiento del migrante venezolano con Permiso Especial de Permanencia vigente o Permiso por Protección Temporal sin capacidad de pago que se afilia al régimen subsidiado RS y debe encuestarse en Sisbén, de lo contrario se procede con el retiro.*
- Desconocimiento del migrante venezolano con Permiso Especial de Permanencia vigente o Permiso por Protección Temporal sin capacidad de pago que se afilia al régimen subsidiado y una vez encuestado en Sisbén y se obtiene clasificación D: No pobres No vulnerable debe retirarse del Sisbén o pagar la contribución solidaria.
- Alta rotación del personal de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, multifunciones en las Secretarías de Salud Municipales que debilitan la capacidad de respuesta en los procesos de afiliación de migrantes, que repercute que en algunas ocasiones se interpongan barreras administrativas dilatando o perdiendo oportunidades de afiliación al SGSSS.
- Los contactos telefónicos de migrantes venezolanos dispuestos a los municipios por el Ministerio de Salud a través del Sistema de Afiliación Transaccional no corresponden a la realidad, toda vez que durante los procesos de verificación el contacto está fuera de servicio, no contestan o ya no viven en el domicilio indicado.

- Los migrantes venezolanos que han expedido Permiso Especial de Permanencia o Permiso por Protección Temporal en Colombia, pueden retornar al País de Venezuela o dirigirse hacia otros países, información que desconocen las Secretarías de Salud, quedando el usuario registrado para el municipio, sea en las bases de datos del SISBEN, en el listado censal o en las estadísticas de migración, sin posibilidad de afiliación alguna, lo que ocasiona que el registro permanezca y al calcular el indicador de afiliación no sea el esperado o no se evidencie aumento del mismo.
- Se ha identificado que el migrante venezolano está omitiendo el documento de identidad sea PEP o PPT ante las diferentes entidades de salud, lo que ocasiona que el usuario ante la urgencia en salud sea atendido como población no afiliada a cargo de las entidades territoriales y no se pueda proceder con la afiliación del migrante.
- El Decreto 064 estableció que los migrantes venezolanos deben notificar novedad de permanencia en el País cada 4 meses, de no hacerlo, las entidades territoriales procederán a su retiro del régimen subsidiado.

VII. Retos:

- Alcanzar el 90% de afiliación al SGSSS de los Migrantes Venezolanos con Permiso por Protección Temporal en el Departamento de Antioquia al finalizar el año 2022. En la medida que aumente el porcentaje del aseguramiento en salud de la población migrante, se podrá bajar la carga que tienen los Departamentos y Municipios para el reconocimiento de las atenciones en salud con sus recursos propios.
- Fortalecer la asistencia técnica a los actores del SGSSS, en especial a Secretarías de Salud Municipales, a Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, las diferentes entidades cooperantes de protección a migrantes, y los mismos migrantes venezolanos en los diferentes espacios creados por esta Secretaría para ello.
- Establecer una red entre los municipios del Departamento de Antioquia y resto de Colombia para que, en los casos de la verificación de datos dispuestos por el SAT, si el migrante ya no reside en el sitio que fue reportado por el Ministerio de Salud, inmediatamente se active una alerta en el municipio que manifiesta ya estar viviendo y se proceda con la afiliación inmediata.
- Articulación efectiva con Migración Colombia para:

- La retroalimentación mensual de estadísticas de PPT entregada por municipio en Antioquia.
- La retroalimentación de estadísticas de PPT dados de baja en el Departamento de Antioquia.
- Retroalimentación de la programación de entrega de PPT en cada municipio del Departamento de Antioquia con anterioridad a su ejecución con el propósito de adherirnos a la oportunidad de captar los usuarios que reciben su PPT.
- Divulgación de pauta publicitaria por los diferentes medios masivos de comunicación en el Departamento de Antioquia para empoderar a los migrantes venezolanos en el tema del aseguramiento, en especial los deberes y derechos adquiridos.

CUADRO RESUMEN

CUADRO RESUMEN POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA CON PERMISO POR PROTECCION TEMPORAL		
Fuente	Indicador	Resultado
Migración Colombia 28/02/2022	Total población migrante venezolana en Antioquia en el Registro Único de Migrantes Venezolanos	328.433
	Total, PPT reportados por Ministerio de Salud como potenciales a la Afiliación	226.414
ENCUESTADOS EN SISBEN CON PEP + PPT 30/08/2022	Total, Encuestados	74.280
	Nivel 1	36.636
	Nivel 2	28.922
	No pobre No Vulnerable	8.722
Total afiliados al SGSSS al 30/08/2022	Total, afiliados al SGSSS con PPT + PEP	144.518
	Afiliados al régimen subsidiado migrantes venezolanos con PPT+ PEP	83.288
	Afiliados al régimen contributivo migrantes venezolanos con PPT+ PEP	61.230
	Porcentaje de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Afiliados con PEP más Afiliados con PPT)	52,3%
ENCUESTADOS EN SISBEN CON PEP 30/08/2022	Total Encuestados	21.699
	Nivel 1	8.114
	Nivel 2	9.814
	No pobre No Vulnerable	3.771
ENCUESTADO	Total Encuestados	52.541

CUADRO RESUMEN POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA CON PERMISO POR PROTECCION TEMPORAL		
Fuente	Indicador	Resultado
S EN SISBEN CON PPT 30/08/2022	Nivel 1	28.522
	Nivel 2	19.108
	No pobre No Vulnerable	4.911
Afiliados al SGSSS con PPT al 30/08/2022	Total, afiliados al SGSSS con PPT	119.831
	Afiliados al régimen subsidiado migrantes venezolanos con PPT	70.583
	Afiliados al régimen contributivo migrantes venezolanos con PPT	49.248
	Porcentaje de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud con PPT	52,93
Afiliados al SGSSS con PEP al 30/08/2022	Total, afiliados al SGSSS con Permiso Especial de Permanencia	24.687
	Afiliados al régimen subsidiado migrantes venezolanos con PEP	12.705
	Afiliados al régimen contributivo migrantes venezolanos con PEP	11.982